

campo que la falta de agua.

PRADOS. Los prados son los bienes de campo de mas estimacion, porque se gasta poco en ellos, y producen todos los años cosechas abundantes, con que se atiende al mantenimiento del ganado, y ademas se utiliza en las ventas que se hace de este.

Hay varias especies de prados. 1º Los de yerba ó naturales; y se llaman así porque sin necesidad de semente, la producen por sí mismos, y se guadaña, una ó muchas veces al año.

2º Las dehesas ó pastos húmedos, donde se meten los ganados para engordarlos.

3º Los prados de labor que son aquellos donde se siembran ciertas yerbas, como el trebol, la mielga y alfalfa, y debe cultivarse con cuidado.

4º Las praderas flotantes, y son las que por la inmediacion á los rios ó estanques, se las inunda á fines de invierno por medio de zanjás ó regaderas, que se distribuyen con proporcion. Este género de prados dan tres veces mas yerba que los demas.

Por lo general todos los terrenos fuertes y húmedos son buenos para producir yerba; la de los prados bajos es buena en años secos, y los altos aunque no dan tanta, no siendo en años húmedos, es mas fina; pero los mejores prados son los que se siembran de trebol y mielga.

Las buenas yerbas de los prados son la especie de lirio y algarroba, zanzahoria silvestre y equilipo; la avena loca, el pie de leon, los jacintos y yerbabuena; el trebol y berro acuatil; la fumaria, angélica, artemisa y citiso; el torongil, verbena, margaritas y violetas de Marzo; la anagálide, camedris, glasto, acedera, centauro menor, lengua de ciervo, pimpinela, la agrimonía y otras.

Las malas yerbas son el colchico ó mata perros, que echa en el otoño flores blancas y despues azules; las hojas se parecen á las de la cebolla: la persicaria, la cicuta, la grama, la disela, la yerba lagunera, que es mortal á las ovejas y carneros, otra que es especie de mostaza, y la cola de caballo que se cria en los fosos.

¿Conviene conservar para prado na-

tural una cierta estension de terreno que no se puede regar? Esta es una cuestion que merece toda la atencion de los aficionados á la agricultura, porque de su buena ó mala solucion puede resultar mucha utilidad, ó perjuicio y daño al labrador, tomando la resolucion de conservar ó destruir los prados de secano. Yo voy á hacer sobre esto algunas reflexiones, que propondré sencillamente, para que el labrador despues de haberlas examinado por las reglas que la práctica comun de muchos años le ha enseñado, les dé el valor que tenga por conveniente. Sentemos como un principio cierto que un prado de secano no puede estar sino en una tierra buena, y en un clima fresco donde sean frecuentes las lluvias. No debe ser un pais montañoso, quiero decir, que no debe destinarse para prado las montañas, porque el temple es demasiado frio, la yerba que se cria es corta y delgada, y por estas razones las montañas no son buenas para prados sino para que las reses, potros y rebaños las pasten. Tampoco pueden dejarse para prados las tierras que estan muy distantes de los

pueblos donde la yerba se ha de consumir, porque esta por lo regular se consume donde se cria, y si se hubiera de portear de muy lejos los gastos de los portes excederian el de su valor. Ni tampoco pueden destinarse para prados los terrenos que estan en declive, porque el agua arrastra la capa que tiene el jugo vegetal y no puede criarse en ellos la yerba, y así estos terrenos deben plantarse de árboles. Es necesario convenir en estos principios, que son evidentes, antes de empezar á examinar y resolver el problema. Lo que se puede decir mas especioso á favor de los prados de secano es que producen sin cultivo, y que todo labrador es bien tenga cierta cantidad de terreno destinada para el pasto de su ganado. Para resolver de una manera demostrativa la utilidad ó perjuicio de estos prados, es necesario sentar por un cálculo fijo el producto que la espresada tierra haya tenido en el espacio de diez años, reducido á prado, y cuanto se hubiese gastado en su cultivo en el mismo espacio de tiempo, reducida esta tierra á labor y deducidos estos gastos cuan-

to grano hubiera producido. Sentados estos tres puntos, es muy fácil resolver la cuestion de una manera cierta, sin que al labrador le pueda quedar la mas leve duda. El labrador sabrá hacer otro cálculo sobre el mayor ó menor precio de los granos, atendida la abundancia ó escasez de ellos, y otras circunstancias que contribuyen para esto, que la localidad del pueblo hace que influyan mas ó menos en levantar ó disminuir el precio. Atendido todo esto, creo que no quedará duda ninguna que una tierra de secano de la calidad que debe tener para poderse destinar para prado, reducida á cultivo, dará mucha mas utilidad que no destinada para prado. Los prados que se hallan en un terreno seco producen tan poca yerba, tan delgada y tan corta, que apenas en el verano hallan las ovejas el alimento que necesitan. Si la primavera es seca, como suele suceder, apenas produce yerba, y así se puede reputar como nulo su producto. Pero si se siembra de granos siempre produce alguna cosa, y su producto será mucho mayor si se siembra de alfalfa.

fa. Esto debe entenderse de los prados que esten en un pais templado, porque los que estan hácia el norte como el clima es fresco y llueve mas á menudo, es indudable que producen mucho mas. ¿Pero cuantos gastos no es menester para que estos prados produzcan? Es necesario en primer lugar echarles abonos de tres en tres años, lo que cuesta muchísimo, y así este gasto debe disminuirse del valor del producto. Despues de abonado, si es seca la primavera no produce, por cuyo motivo suele haber gasto sin provecho. Añádase á todo esto que en cualquier clima que esté el prado, si no se le echa estiércol no hay que prometerse sino una cosecha muy mediana. Los que estaban á favor de los prados dicen que de los diez años no hay sino cinco de cosecha de granos. Si se sigue el método que está en uso de dejar descansar la tierra convengo en ello, pero aun así no dejará de dar mas utilidad que si estuviera de prado. Las cosechas deben alternarse en las tierras, sembrando cada año diferente especie de grano, y así la tierra nunca dejará de produ-

cir y dar su utilidad. De todo lo que acabamos de decir se puede concluir que los prados de secano son mas perjudiciales al labrador que útiles. ¿Pero que diremos de los artificiales? Es muy útil destinar una parte de terreno para prado artificial, para tener de este modo yerba en abundancia para la cria de mulas, caballos, bueyes, yeguas; en fin, para el ganado vacuno, mular y caballar; pero estos prados conviene que esten á poca distancia de los rios, ó á la proximidad de ellos, y cerca de alguna ciudad ó poblacion populosa para poder vender con estimacion la yerba; mas si sucediese que la abundancia de pastos hacia disminuir el precio de ella, en este caso no será conveniente conservarlos sino en terrenos bajos y espuestos á inundaciones, porque la superficie del suelo está cubierta de yerbas unidas entre sí, entran las aguas, corren por encima de ellas, y no se llevan la sustancia vegetal, antes bien dejan en ella el cieno, que es el abono mejor que se puede dar á la tierra. Su utilidad en estas circunstancias es bien conocida, porque el pro-

ducto de la venta del ganado que se cria con esta yerba es de mucha consideracion. Por lo demas debe tenerse por cierto que si la tierra es buena con una capa profunda cultivada para granos, alternando la sementera de diferentes especies, dará mucha mas utilidad que destinándola para prado artificial; pero si las circunstancias del terreno la hacen inútil para la produccion de granos, seria una necedad no conservarla de prado, pues su mutacion no le habia de dar ningun producto. El labrador sensato podrá pesar estas razones, y decidir por sí mismo lo que conozca que le ha de ser de mayor utilidad.

Cultivo y cuidado que requieren los prados naturales.

En primer lugar, los prados deben estar cercados, entresacarles quitándolos todas las malas yerbas, espinos, juncos, espadañas, y perseguir los topos: 2º allanar la superficie del prado, sembrar en los sitios vacíos, y quitar todas las piedras: 3º regarle segun la necesidad que tenga, particularmente

en la primavera y estío, por medio de alguna empalizada ó represa con sus regaderas á la larga y al traves del prado, que se mantendrán en él para que se riegue por igual, y no dejar que las aguas se mantengan mucho tiempo, porque le perjudicarian, á cuyo efecto se hacen fosos y sangraderas para impedirles el curso: 4.º estercolarlos cada tres ó cuatro años en Diciembre, Enero y Febrero, y en los tiempos en que se advierta que van á menos sus producciones, y con mas abundancia á los viejos. El estiércol para los prados hechos debe ser bien podrido, y que no acabe de salir de debajo del ganado, porque abrasaría la punta de la yerba. El de carneros, bueyes, vacas y caballos, como tambien los lodos de las calles, caminos y charcos, y las barreduras de los corrales, todo esto es bueno, igualmente que la tierra buena mueble envuelta con el estiércol: 5.º tener mucho cuidado desde que la yerba comienza á apuntar de que no entre en el prado el ganado, y hasta que esté aguadañado y levantada la yer-

ba; en una palabra, hasta que no haya esperanza de ella, esto es, hasta fines de Setiembre, porque los prados estan destinados para producir la yerba, y no para que la pasten los ganados.

6.º Se trabajarán y sembrarán de nuevo cuando se conozca que no tienen vigor, y que ya es poca cosa su produccion.

Modo de hacer un prado, ó de mudar en prado una tierra.

1.º Cuando se ha hecho eleccion de un buen fondo, se le darán muchas labores y hondas; la primera debe ser en la primavera, y la segunda y tercera en otoño: 2.º se estercará en Febrero con el estiércol mas nuevo y craso, y se dará la última labor para mezclarle con la tierra: 3.º sembrar algunos dias despues la grana de la yerba, con la que se envolverá avena ó trebol; la mas madura es la mejor, y cuidar de que esté bien sacudida y limpia; se siembra como el trigo, y despues se pasa el rastrillo dos veces á la larga, dos á lo ancho, y otras

dos al traves, para cubrir bien la siembra; á poco tiempo despues se riega el nuevo prado si la tierra es fuerte; librarle por el primer año de las bestias, y siempre de los cerdos; preservarle de la gran fuerza de agua que llevaria tras de sí una tierra que todavía no se ha asentado: estos prados se escardan desde el primer año, y se guadañan. (*V. Trebol y Mielga.*)

Una yugada de buena tierra en prado puede producir trescientos haces de yerba, y de la mas mediana ciento; pero si el prado es flotante ó de mucho riego producirá el doble. Cuando los prados ya no producen, se les deja para pasto, ó se hace de ellos tierras de labor, si se considera en ellas mayor producto en granos, y con tal que en ello no se perjudique al público, esto es, al pasto de los ganados del comun.

Para mudar los prados en novales ó tierras de labor, es preciso 1º que la tierra sea fuerte y de sustancia: 2º darle muchas vueltas de arado, y abonarle con la ceniza del césped que se sacará de la superficie.

Nuevas observaciones sobre los prados.

El que tenga muchos prados hará muy bien en beneficiarlos ó administrarlos por sí, en vez de arrendarlos; pero esto se entiende cuando el dueño está residente en su tierra, ó que va á pasar en ella el tiempo de la siega, porque en tal caso tiene necesidad de la yerba para el consumo de su ganado, y aun con él puede llevarla: mas cuando la hacienda en prados es corta, el administrarlos por sí no indemniza el cuidado y gastos que ocasiona, porque es mucho lo que cuesta la siega, seca y recogimiento de la yerba, sin hacer cuenta con el tiempo que se pierde en otros negocios.

Es absolutamente preciso hacer que al arrendatario no le falte yerba, porque sin esto no podria mantener su labranza; mas cuando un propietario tiene mucha mas yerba que el colono puede gastar, en este caso, mas utilidad le tendrá venderla sobre el pie todos los años, que darla á escritura; pero en todo caso siempre será me-

jor, si se puede, administrarlo por sí, porque guardando la yerba, se aprovecha de las alteraciones de los precios que suceden en este efecto como en todos los demas.

Es preciso pastar los prados, aunque no con mucho ganado, despues de levantada la yerba, porque los beneficia infinito; pero no se dejará entrar en ellos los carneros porque hacen secar los prados. El riego de estos es muy preciso, y así todo ahorro en los gastos que se dirijan á este fin es mala economía, y hay en ello bastante descuido: con poco gasto podria valer el retoño del prado tanto como el primer pelo. El mejor abono para los prados es la palomina, y no habrá descuido en dar desagüe á los prados cuando tienen mucho riego por medio de fosos y sangraderas, que cuestan poco, haciéndolas poco honestas, porque el agua detenida pudre la tierra.

Se guadañarán los prados con cuidado, y habrá tambien el de allanar los montones de tierra que levantan los topos, como de arrancar todas las

yerbas gruesas y espinos. Cuando al rededor de los prados hay zanjas, es preciso mantenerlas en buen estado, y conservar los zarzos que tengan por cerca para impedir la entrada del ganado, que sirve al mismo tiempo para el abrigo de este. En los prados húmedos, y á la orilla de los arroyos, se pondrán sauces, alisos, álamos, fresnos y otros árboles acuátiles, porque es una ganancia segura plantar cada año cierto número de ellos, cuidando de su permanencia. Como las toperas perjudican los prados, será preciso perseguir los topos ó matarlos, lo que no es difícil por medio de ciertas trampas que se les arma: tambien es preciso quitar del todo el moho ó musgo, dejando que se mantenga el agua en los prados si puede ser, ó por medio de los rastros de hierro. Cuando se arriendan los prados, se obligará al arrendatario á todas estas cosas, poniéndolo por cláusula en la escritura del arriendo. *Essai sur l'Admin. des Terres.*

PRENSA ó LAGAR. Es una máquina compuesta de varias piezas de carpín-

tería, destinada á esprimir la uva y otros frutos. La construccion de una prensa pide la mas seria atencion, y debe encargarse á personas inteligentes, por el peligro que hay de poderse desbaratar; y para dar á este género de obra la duracion ó permanencia correspondiente, es preciso no reparar en los gastos, así en la calidad de la madera, como en el tiempo que se tarde en su construccion; y esta varía segun las provincias y distancia que hay de unas á otras.

PRESAGIOS DEL TIEMPO. Toda persona encargada del gobierno de una hacienda de campo, debe adquirir cierto conocimiento de los presagios del tiempo, para prevenirse contra los accidentes que pueden acaecer, tanto á los árboles como á las demas plantas y flores; por egemplo para poner á cubierto las recién plantadas, y defenderlas de las nieblas y escarchas con paja y cercos: 2º para dar á las tierras las labores, ó suspenderlas segun lo requiera el tiempo ó la estacion. (*V. Tiempo, Termómetro y Lluvia.*)

PRIMAVERA. Llámase así cierta plan-

ta que florece al principio de esta estacion; tiene las flores amarillas y se cria en los campos y prados; se hace uso de ella en las afecciones de cabeza, como apoplejía y perlesía; y de las flores á modo de té.

PROVENAS. Son las ramas que se meten en la tierra sin separarlas del tronco, para que echen raíces y se hagan unas nuevas plantas. Este método se practica particularmente en las viñas, higueras y montes de corta.

PUERCA Ó VERRACA. Para que una puerca sea de buena casta debe tener el cuerpo largo, el vientre ancho, y las tetas han de ser largas y muchas, porque regularmente en cada ventregada paren tantos lechoncillos cuantas tetas tienen, y si diese menos es señal de poco fecunda; pare dos veces al año, desde el segundo hasta que tiene siete, y de cada vez doce ó quince cerditos.

Conócese que una puerca anda en calor ó apetece el macho, cuando se la ve revolcarse en el lodo; y se la echa el verraco á fines de Febrero, para que ella y los lechoncillos hallen

al tiempo bastantes granos y yerbas; se les da bien á comer, y solo se la dejan ocho ó nueve para que los críe, y los demas se venden.

PUERCO. (*V. Cerdo.*) La manteca de puerco es emoliente y resolutive; se hacen con ella las cataplasmas, ablanda los tumores; es un buen específico para las quemaduras, echando en hojas de laurel hirviendo, y dando con ellas las quemaduras. Hácese uso de ella tambien contra la tos fuerte; en las esquinancias se hace uso de una corteza de tocino; y la frece del puerco detiene las hemorragias.

Hiel de puerco preparada. Remedio sudorífico: modo de prepararle. Tómense vegiguillas de hiel de puerco macho las que se quiera: ábrense para quitarlas el licor, que se pondrá al bañomaría en un puchero vidriado, para que se evapore hasta que adquiere una consistencia como de goma; despues se pone á secar en una hornilla, hasta que poco á poco se ponga como una especie de pasta dura, de modo que pueda molerse para hacerla polvos, y se pasan por tamiz

Tómase una onza de estos polvos y otra de los de víbora común, ó de los que se han hecho del corazon y el hígado de la víbora que son los mejores; mézclanse tambien, y se guardan en una botella, que se tapará con cuidado.

PUERROS. Planta hortaliza, que se compone de muchas hojas unidas unas á otras, y se ponen verdes cuando estan fuera de la tierra: se siembran en Marzo en tierra bien preparada, y campo abierto; por Mayo se trasplantan en eras bien trabajadas, donde se harán unas líneas á cordel, apartadas unas de otras cuatro ó cinco pulgadas, y en ellas se harán los hoyos de seis pulgadas de hondos, apartados de cuatro; se les corta las puntas de las raices y de las hojas; despues se riegan, cuidando de cubrirlos con estiércol cuando hiela, y á su tiempo escardarles. El puerro es cálido y apetitivo; bueno contra la picadura de serpiente, las quemaduras, y para el dolor de las almorranas: la simiente y la raiz, majadas y echadas en infusion en vino blanco, sanan de la re-

tencion de orina, y quitan las arenas de los riñones.

PUJOS. Es un deseo frecuente, y por lo comun inútil de hacer del vientre, acompañado de escalofrios y pesadez al ano; no depone el que le padece mas que pocas materias y con dificultad, y algunas veces son viscosas y teñidas de sangre: la orina hace la misma impresion en la vegiga, porque regularmente es acre y ardiente. Esta enfermedad es causada de materias sumamente acres que irritan el ano y ocasionan en él dolores.

El mejor remedio para esta enfermedad es sangrarse y purgarse con el maná en suero, ó con el catalicon doble; puede tambien tomar algunas lavativas con caldo de tripas, ó el cocimiento de llanten, linaza y miel.

Nuevas observaciones sobre los pujos. En esta enfermedad la sangre se restringe, y se detiene en el *recto*, y amontonándose en el vientre materias glutinosas, causan aquellos dolores que se sienten al ir al vaso. Los pujos proceden de las mismas causas que la di-

senteria, y como siempre acompaña á esta enfermedad, puede decirse que es una misma; la preceden los cursos ó diarrea, y por consiguiente debe hacerse uso de los mismos remedios para los pujos, que para la disenteria, con la diferencia de que las lavativas han de ser mas frecuentes en aquellos; puede hacerse uso en la disenteria de los baños que los médicos mas hábiles consideran como el mejor remedio y mas propio á las causas que la producen. La enfermedad de los pujos no es larga, ni mortal, ni la es contraria la cantidad de alimentos, como lo es en la disenteria, y aun sirve á detener el flujo de sangre, y modera la acrimonia de los humores.

PULGAS. Remedio para librarse de ellas: 1.º se tendrán con toda limpieza las habitaciones, y se rociarán con un cocimiento de ruda mezclado con orines, metiendo al mismo tiempo entre los colchones ruda y agenjos.

Desátase en un cubo con agua una onza de sublimado en polvo; hiérvese esta agua un cuarto de hora, y con